



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 SET. 2013

Acta N° 72

Res. N° 38

Exp. N° 2013-25-1-003833

VISTO: Las economías planteadas por Nota de la División Planeamiento Administrativo del Consejo de Educación Inicial y Primaria de fecha 28 de agosto de 2013, en el Grupo 0 "Servicios Personales", Financiación 1.1 "Rentas Generales" del Programa 340 "Acceso a la Educación".

CONSIDERANDO: I) Que se entiende conveniente reservar parte de dichas economías a fin de posibilitar el financiamiento de ocasionales desvíos que pudieran producirse hacia el cierre del ejercicio en el mencionado Programa 340 "Acceso a la Educación", incrementando la reserva establecida por Acta N° 7 Resolución N° 14 de fecha 20 de febrero de 2013.

II) Que es necesario proceder a reforzar las asignaciones presupuestales del Proyecto 802 "Ampliación de Espacios Educativos", dada la necesidad planteada de financiamiento de ciertas obras.

III) Que asimismo, es preciso incrementar la reserva de Inversiones establecida por Acta Ext. N° 42 Resolución N° 6 de fecha 27 de diciembre de 2012, en el Proyecto 704 "Reparaciones Generales".

IV) Que la División Hacienda del Programa 02, informa disponibilidad de crédito presupuestal, en los objetos reforzantes, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

V) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto establece que la presente trasposición se realiza al amparo de lo establecido en el Artículo 56, literales a) y d) del T.O.I.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

- 1) Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2013, Financiación 1.1, al amparo del Art. 56 Lit. a), del T.O.I., de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes				
Unidad Ejecutora	Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
02- Consejo de Educación Inicial y Primaria	340- Acceso a la Educación	011	Sueldo básico de cargos	3.203.657
		059	Sueldo anual complementario	266.972
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	676.773
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	34.706
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	319.298
		087	Aporte patronal a FONASA	173.531
Total de Objetos Reforzantes				4.674.937
Objeto Reforzado				
Unidad Ejecutora	Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	340- Acceso a la Educación	099	Otras retribuciones	4.674.937
Total de Objeto Reforzado				4.674.937

- 2) Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, al amparo del Art. 56 Lit. d) del T.O.I., de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes				
Unidad Ejecutora	Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
02- Consejo de Educación Inicial y Primaria	340- Acceso a la Educación	011	Sueldo básico de cargos	3.235.626
		021	Sueldos básicos de funciones contratadas	418.676
		022	Incremento por mayor horario permanente	246.238
		024	Compensación máxima al grado	147.176
		037	Suplencias	1.041.849
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	902.903
		042/013	Compensación por dedicación especial	1.199.462
		042/014	Comp. Por permanencia a la orden	58.277
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	198.585
		048/009	Aumento sueldo - partida Dec. 203/92	354.774
		048/013	Aumento diferencial ANEP	524.023
		048/017	Aumento salarial a partir del 1/05/03 D191/003	398.751
		048/018	Complemento por no alcanzar mínimo Dec. 256/004	72.673
		048/023	Recup.salarial Inc.2a/27 A454 L17930 Excp.PJ.TCA y cargos A388	267.902
		048/026	Recup. Salarial Enero/2007	649.940
		048/028	Recup. Salarial Enero/2008	668.900
		048/031	Recup. Salarial Enero/2009	794.078
		058	Horas extras	54.716
		059	Sueldo anual complementario	2.057.402
		068	Comp. Alimentación sin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/86	1.579.720
		072	Hogar constituido	253.060
		073	Prima por nacimiento	48.914
		074	Asignación familiar	286.870
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	2.674.253
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	137.143
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	3.673.459
		087	Aporte patronal a FONASA	558.567
		089	Otras cargas legales sobre servicios personales	118.480
Total de Objetos Reforzantes				23.023.417
Proyectos Reforzados				
Unidad Ejecutora	Programa	Proyectos	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	802	Ampliación de Espacios Educativos	13.396.339
		704	Reparaciones Generales (Reserva)	9.627.078
Total de Proyectos Reforzados				23.023.417

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 02. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, vuelva al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMCOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública